

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000027

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE ESTUDIANTEL SHYRYSTRANS S.A.

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTEL SHYRYSTRANS S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$600,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de septiembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. **153** de **26 OCT. 2001**

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Art. Cuarto del estatuto social, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto social la prestación de servicio escolar, colegial, universitario, de las diferentes Instituciones tanto del sector público, privado de la ciudad de Quito,....".

Además reforma los siguientes artículos:

"ARTICULO DECIMO CUARTO: GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La Compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, Vicepresidente y por el Gerente."

"ARTICULO TRIGESIMO: REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía la tendrá el Gerente, hasta ser legalmente reemplazado."

DURACION: El plazo de duración de la compañía será de 50 años, contados a partir de la fecha de Inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El capital actual suscrito de US\$800,00 está dividido en 20 acciones de US\$40,00 cada una.

Quito,


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

ANC/lmg.
EXT.4147

EXP.86019